

COMUNICADO DE PRENSA

Bucaramanga, 30 de abril de 2024

La Secretaría de Educación de Bucaramanga informa a la opinión Pública que actualmente la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Bucaramanga, beneficia a 36.107 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales y se está ejecutando en el marco del Contrato de Comisión No. 377 del 07/12/2022 y su vigencia se encuentra contemplada hasta el 31 de julio del año en curso de conformidad con el adicional No. 1 en valor y plazo al contrato anteriormente mencionado y adicional No. 1 en valor y plazo a las operaciones de mercado abierto No. 53087144 y 53086596 del 28/12/2022 suscrito el pasado 09 de abril de 2024.



El señor Alcalde Jaime Andrés Beltrán, ha dado continuidad al Programa de Alimentación Escolar, garantizando las acciones que permitirán contar con la importante estrategia de permanencia educativa hasta el último día de clases del calendario académico en el municipio de Bucaramanga.

Solicitamos a los medios de comunicación aclarar la información contenida en la noticia del día de hoy, en la cual de manera equivocada se indica que el municipio de Bucaramanga no cuenta o dentro de poco tiempo no contará, con el suministro de alimentación escolar.

Desde la administración Municipal, estamos comprometidos con el programa PAE, con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es así como, por ningún motivo permitiremos que la estrategia de alimentación escolar se vea interrumpida.



MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Supervisora PAE 
Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gómez Carvajal – Líder Jurídica equipo PAE 
Proyectó: Martha Yaneth Lizcano Bautista – CPS Profesional Gestión Social y Territorial/ PAE SEB 